

## **Boletín Mensual Propiedad Intelectual Agosto - 2025**

---

### **DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO SE PRONUNCIA SOBRE IMPEDIMENTO DE REGISTRO POR SEMEJANZA EN GRADO DE CONFUSIÓN DE UNA MARCA EN CLASE DISTINTA**

El pasado viernes 1 de agosto de 2025, el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, emitió la tesis aislada con registro 2030777, en la cual estableció que el impedimento para registrar marcas por semejanza en grado de confusión se actualiza incluso cuando los productos o servicios amparados pertenecen a clases distintas, conforme al artículo 173, fracción XVIII, de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. En el caso resuelto, una persona promovió amparo directo contra la resolución que negó el registro de una marca por su similitud fonética y gráfica con signos previamente otorgados, decisión que fue confirmada por la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El Tribunal precisó que, para determinar la semejanza en grado de confusión, no basta con analizar si los productos o servicios coinciden en su clasificación, sino que debe realizarse un análisis más amplio que considere factores como la naturaleza, destino, uso, relación competitiva o complementaria, público al que se dirigen, canales de distribución y origen habitual. Subrayó que no se requiere coincidencia en todos estos elementos, ya que su valoración dependerá del caso concreto. Esta interpretación busca evitar que el consumidor asocie erróneamente signos similares, reforzando la protección de marcas frente a posibles riesgos de confusión, incluso cuando los bienes o servicios pertenecen a sectores distintos.

[Más información...](#)

---

## **SE PUBLICA LA DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA "SIDRA DE HUEJOTZINGO"**

El 15 de agosto de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Declaración de Protección de la Indicación Geográfica "*Sidra de Huejotzingo*". La resolución reconoce como producto protegido a esta bebida alcohólica elaborada mediante la fermentación de mostos de manzanas de la región Izta-Popo.

La Declaración establece que la "*Sidra de Huejotzingo*" es un bien nacional y que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial realizará las gestiones para su reconocimiento internacional conforme a los tratados y acuerdos comerciales vigentes.

[Más información...](#)

---

## **SE PUBLICA LA SOLICITUD PARA MODIFICAR LA DECLARATORIA DE PROTECCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "BACANORA"**

El 24 de junio de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la solicitud presentada por el gobierno del Estado de Sonora para modificar la "*Declaratoria general de protección a la denominación de origen Bacanora*", con el objetivo de ampliar la zona geográfica protegida. Actualmente, dicha denominación incluye 35 municipios del estado; sin embargo, se propone incorporar 37 municipios adicionales, entre los que se encuentran Hermosillo, Caborca, Cajeme, Nacozari de García, Nogales, San Luis Río Colorado, entre otros.

La modificación se sustenta en elementos históricos, técnicos y culturales que demuestran la tradición en la producción del Bacanora en esas regiones por más de 225 años.

[Más información...](#)

---

## **IMPI Y OMPI FIRMAN ACUERDO PARA CREAR CENTROS DE APOYO A LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN MÉXICO**

El 16 de julio de 2025, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (**IMPI**) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (**OMPI**) firmaron un

acuerdo para establecer Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (**CATI**) en México.

Este programa busca facilitar a las personas innovadoras el acceso a servicios de información tecnológica de alta calidad y otros recursos de la OMPI, promoviendo así la protección, gestión y transferencia de derechos de propiedad intelectual.

La firma se realizó en el marco de las Asambleas Generales de la OMPI en Ginebra, Suiza, donde el director general del IMPI consolidó la relación estratégica entre ambas instituciones.

[Más información...](#)

## CONTACTO

esteban.gorches@mgps.com.mx

ana.urquizo@mgps.com.mx

ricardo.gomez@mgps.com.mx

|                                                      |                                    |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| +52 (55) 52 46 34 00                                 | Paseo de los Tamarindos 90 Torre I |
| Info@mgps.com.mx                                     | Piso 8, Bosques de las Lomas       |
| <a href="http://www.mgps.com.mx">www.mgps.com.mx</a> | C.P. 05120                         |
|                                                      | Ciudad de México, México           |

Derechos Reservados © Müggensburg, Gorches y Peñalosa S.C., [Paseo de los Tamarindos 90](#), Torre I, 8° Piso, Bosques de las Lomas, 05120, Ciudad de México, México, 2025.

-PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL-



Our mailing address is:

[info@mgps.com.mx](mailto:info@mgps.com.mx)

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#).

Müggensburg Gorches y Peñalosa, S.C. · [Paseo de los Tamarindos 90, Torre I, 8° Piso](#), Bosques de las Lomas, 05120, México, CDMX · Mexico City, 05120 · Mexico